

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 5 / NÚMERO 67

MÉXICO / JULIO 2012.



TRANSNACIONAL CANADIENSE

EXCELLON VIOLENTA DERECHOS MINEROS Y EJIDALES

PÁGS. 2, 4, 9 Y 20

**EL SINDICATO MINERO CUMPLIÓ 78 AÑOS DE
LUCHA POR LA DIGNIDAD Y LA AUTONOMÍA**

PÁG. 12

TERESO MEDINA, TREPADOR Y PIRATA DEL SINDICALISMO MEXICANO PÁG. 17

DIRECTORIO



DIRECTOR:
Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Arturo Jiménez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak Pensado

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

¡Súbete a nuestro portal!

www.sindicatominero.org.mx

EXCELLON: ATRAPADOS EN MENTIRAS

Napoleón Gómez Urrutia

Las sociedades democráticas y modernas y los gobiernos eficientes que procuran la equidad, tienen la obligación política, social y moral de garantizar el bienestar y la felicidad de las grandes mayorías.

El conflicto de la mina La Platosa y el ejido La Sierrita, ambos del municipio de Bermejillo, Durango, es indicativo de una actitud empresarial que no debe ser tolerada en México a ninguna compañía minera de capital nacional o extranjero que se dedique a extraer recursos naturales no renovables de nuestro territorio nacional, como son los metales y los minerales. Para estos negocios, los gobiernos conservadores de Vicente Fox y de Felipe Calderón han otorgado concesiones a manos llenas, hipotecando con ello el uso de la tierra en México, cuyo territorio total ya está en 26% en manos de las empresas mineras que, salvo excepciones notables, no las explotan racionalmente, sino que las depredan y abusan de la mano de obra minera. De estos conflictos está lleno el panorama nacional, como el caso de los indígenas wujárikas en sus tierras sagradas y como el de la minera San Javier en San Luis Potosí, entre otros.

La empresa de capital canadiense Excellon Resources de México firmó en el 2008 un contrato de corresponsabilidad y colaboración con los ejidatarios de La Sierrita y con los trabajadores de la mina La Platosa, en el cual se establecían acciones de beneficio para la población del ejido, como la instalación de una planta de tratamiento de agua para que los campesinos puedan reutilizar el líquido residual para las labores agrícolas, toda vez que cualquier explotación minera utiliza esa agua para lavar los minerales que extrae y por ello la deja contaminada, volviéndola inservible para el consumo humano y para la agricultura.

Excellon Resources nunca cumplió el contrato, sino que lo ha violado persistente y arrogantemente, realizando acciones de exploración en tierras no incluidas en el documento firmado, causando con ello significativos daños ambientales. Y, por añadidura, se ha negado en forma brutal a dialogar y negociar con los campesinos y con los trabajadores a los cuales engañó al incluirlos como socios de la empresa.

Estas violaciones al contrato se han ido a instancias extranjeras, concretamente a Canadá, ya que los tribunales en México no atienden debidamente los asuntos que se refieren a las compañías mineras. El Congreso Canadiense del Trabajo, la organización Alerta Minera Canadá, el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, PRODESC, y el Sindicato Nacional de Mineros de México, han actuado en solidaridad con los

campesinos y mineros de Bermejillo, y la queja que llevaron en 2011 al Consejo Canadiense para la Responsabilidad Social Empresarial del Sector Extractivo, contra estas violaciones de Excellon, fue ignorada por la empresa, sin siquiera iniciar el diálogo de buena fe que se le indicaba.

La misma empresa Excellon Resources es la que con amenazas de despido de trabajadores y sus dirigentes, terrorismo empresarial y violaciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Jurisprudencia 150/2008 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que establece que los recuentos de trabajadores para fines de titularidad “deben ser secretos, libres y con garantías de seguridad”, impidió el jueves 5 de julio la libre decisión de los trabajadores de la Sección 309 del Sindicato Nacional de Mineros, cuando se realizó el recuento donde tres agrupaciones se disputaban su afiliación, de las cuales dos eran inventadas por la empresa. Con amenazas de violencia, uso de bandas de golpeadores armados de garrotes y piedras, llevados a la mina La Platosa de Bermejillo, y con actos de compra del sufragio y corrupción, la votación fue totalmente amañada. Tanto la empresa como la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Durango se hicieron de la vista gorda ante el padrón de trabajadores sindicalizados presentado al recuento, donde había 6 empleados de confianza de Excellon Resources que nunca debieron estar allí, ni menos votar en un asunto que compete única y exclusivamente a los trabajadores miembros de la Organización Sindical.

Ante este resultado y ante las violaciones al contrato entre Excellon y ejidatarios y trabajadores, estos dos grupos tomaron pacíficamente las instalaciones de la mina, en exigencia de que no se atente más contra los intereses de los ejidatarios ni de los mineros. La empecinada cerrazón de esta empresa contra unos y otros, es la que dio origen a este movimiento minero-campesino, que no cesará hasta alcanzar la justicia. La empresa ha mencionado que en unos días podría quedarse sin material para abastecer sus molinos, pero esto es el resultado de su irresponsabilidad, como lo es también que el viernes 13 se hayan desplomado 10% sus acciones en la Bolsa de Valores de Toronto.



Como consecuencia de lo anterior, queda claro que no se puede aceptar el cinismo y la explotación como forma de gobierno o como estrategia de negocios permanente, porque un día nos vamos a despertar con un país al borde de una profunda crisis social. Lo dijo bien John F. Kennedy: “Los que hacen imposible una evolución pacífica, harán inevitable una revolución violenta”. La ambición, la avaricia y la corrupción deben terminar y sólo penalizando violaciones a la ley como las de Excellon contra ejidatarios y trabajadores mineros, con castigos ejemplares y con el retiro de las concesiones, es como se podrá lograr el ambiente de paz necesario para el trabajo y el desarrollo del país. Debe investigarse si detrás de esta empresa existen políticos o funcionarios públicos de México que estén promoviendo las violaciones a la ley por parte de Excellon, pues de otra manera no pueden entenderse esta provocación y este conflicto innecesarios.

Ya basta, o cambia México con el nuevo gobierno, o este se convertirá en el verdadero responsable de las crisis futuras, que serán peores que las provocadas por el PAN durante los últimos 12 años, ya que la inconformidad popular está a punto de reventar. Los mexicanos no debemos tolerar más mediocridad ni explotación de unos cuantos sobre las grandes mayorías. Es preciso terminar con la pasividad y el conformismo, que de continuar seguirán hundiendo a toda la nación mexicana.

Artículo publicado en *La Jornada*, 19 de julio de 2012

Excellon Resources viola y amenaza

¡NI UN PASO ATRÁS EN NUESTRAS DEMANDAS!, REITERAN MINEROS Y EJIDATARIOS DE DURANGO

- LA EMPRESA DE ORIGEN CANADIENSE HA AGREDIDO LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS TANTO DE CAMPESINOS COMO DE TRABAJADORES DE LA MINERÍA
- DICE ESTAR PROTEGIDA POR LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL Y NO VE NI OYE LAS EXIGENCIAS DE JUSTICIA DE LOS GRUPOS AFECTADOS POR SU NEGLIGENCIA
- FLUYE EL APOYO MORAL Y POLÍTICO DE DEGENAS DE SINDICATOS DEL MUNDO

Ejidatarios del municipio de Bermejillo, Durango, y los trabajadores de la Sección 309 del Sindicato Nacional de Mineros, el pasado 8 de julio tomaron las instalaciones de la mina La Platosa, manejada por la empresa de capital canadiense Excellon Resources de México, como protesta por las acciones que dicha compañía ha asumido en contra de sus intereses comunes.

La toma pacífica de la mina por los dos grupos es resultado de la empecinada cerrazón de dicha compañía contra ejidatarios y trabajadores mineros.

Los ejidatarios, por su parte, denunciaron que sus demandas no han sido escuchadas por los directivos de la empresa, quienes con actitu-



EJIDATARIOS DE BERMEJILLO.

des arrogantes e insultantes no dan un trato justo hacia la población del lugar.

Entre sus exigencias, está el cese a la depredación del medio ambiente y que se proceda a la conservación

► La resignación es un suicidio cotidiano.
Honoré de Balzac (1799-1850). Escritor francés.

de los recursos naturales no renovables, así como la instalación de programas sociales de apoyo a la comunidad. En forma por demás prepotente y altanera, Excellon a través de su subdirector de Asuntos Laborales, Pablo Gurrola, se niega al diálogo con los ejidatarios e incluso este sujeto se ha burlado de sus justas demandas.

En el caso de los trabajadores de la Sección 309 del Sindicato Nacional de Mineros, los directivos de esa empresa, igualmente encabezados por Pablo Gurrola, maniobraron para impedir con arbitrariedades, amenazas de violencia y terrorismo el recuento sindical del jueves 5 de julio. Así, se impidió que los mineros manifestaran libremente su voluntad de elegir al sindicato de su preferencia entre las tres opciones que se les presentaron, dos de ellas falsas y patrocinadas por la empresa.

Una de ellas estuvo encabezada por el grupo espurio del asesino de mineros, el “charro” Carlos Pavón Campos, “la marrana”, quien se presentó al cotejo desde temprana hora al frente de bandas de golpeadores, que amenazaron con violencia a los auténticos trabajadores si apoyaban a los dirigentes de la Sección 309 del Sindicato Nacional de Mineros.

La tercera opción fue representada por el inexistente sindicato “Adolfo López Mateos”, que sólo es un membrete creado por Excellon Resources de México, con el propósito



MINA LA PLATOSA, DENTRO DEL EJIDO LA SIERRITA.

de tener un sindicato blanco que esté a su servicio.

En ambos casos, con la intención de anular la decisión de los ejidatarios y de los auténticos trabajadores que desde hace meses han declarado no aceptar las condiciones lesivas a sus intereses comunes por parte de Excellon Resources, ocurre que en Canadá la matriz de esa empresa enfrenta acusaciones graves ante las autoridades de esa nación, tanto por su violación sistemática al contrato firmado a que se comprometió como para ejercitar una convivencia legal no agresiva ni atentadora de la dignidad de ejidatarios y trabajadores mineros, que haga posible su operación normal en el municipio de Bermejillo, Durango.

Ante todos estos hechos, el Sindicato Nacional de Mineros expresa su más firme rechazo a la conducta ilegal y arbitraria seguida por

la empresa de origen canadiense, y ofrece su apoyo total tanto a los cientos de campesinos y sus familias agraviados en sus derechos, así como a los más de 120 trabajadores mineros que el jueves 5 de julio fueron atacados en su decisión libre de pertenecer a esta gran Organización Sindical.

Así, Excellon Resources se evidencia con todas estas acciones como enemiga del verdadero sindicalismo minero, lo mismo que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Durango, que en todo les ha servido de comparsa a los directivos de la compañía, lo cual habrá de tener una respuesta digna del gremio minero trabajador en próximas fechas.

El Sindicato Nacional de Mineros exige al gobierno de Durango meter en cintura a la Junta Local



► El trabajo tiene, entre otras ventajas, la de acortar los días y prolongar la vida.
Denis Diderot (1713-1784). Escritor francés.

de Conciliación y Arbitraje y que deje de prestarse a las maniobras de la mencionada empresa ejercidas contra ejidatarios y mineros.

SOLIDARIDAD MUNDIAL A MINEROS Y EJIDATARIOS

Una amplia solidaridad nacional e internacional se ha desenvuelto en estos días, en apoyo a mineros y ejidatarios de La Platosa. Todas las Secciones del Sindicato Nacional de Mineros y su Comité Ejecutivo Nacional han manifestado su absoluto apoyo a los campesinos y a los mineros en protesta.

En este conflicto, en el que aún siguen tomadas pacíficamente las instalaciones de la mina por ejidatarios y mineros, las dirigencias de los United Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, USW, de la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO -también de Estados Unidos- y el recién constituido Sindicato Global de Todas Las Industrias, IndustriALL Global Union, emitieron sendas protestas y reiteraron su apoyo a los grupos en litigio con la empresa de origen canadiense.

Desde su sede de Ginebra, Suiza, el Secretario General de IndustriALL Global Union, Jyrki Raina, en una misiva al compañero Napoleón Gómez Urrutia, le dijo:

Te escribo en mi carácter de Secretario General de IndustriALL Global Union, que representa a 50 millones de trabajadores del sector minero,



JYRKI RAINA, LÍDER DE INDUSTRIALL GLOBAL UNION.

energético e industrial en 140 países, para expresarte nuestra solidaridad y apoyo a los trabajadores y trabajadoras en la Mina La Platosa, que está ubicada en el municipio de Mapimí en el Estado de Durango en México y que es propiedad de Excellon Resources Inc., en su lucha por ejercer sus legítimos derechos sindicales, y que incluyen el derecho a celebrar elecciones libres y justas.

“Condenamos enérgicamente los actos de intimidación y violencia perpetrados el 5 de julio, día en que hubo elecciones para determinar el sindicato que prevalecería en la empresa. Sabemos de la presencia de las policías municipal, estatal y federal, que estaban fuertemente armadas, hecho que resultó en un elemento más de intimidación a los trabajadores. Además, se suma el insano comportamiento antisindical de Excellon Resources, que ya hemos denunciado en repetidas oportunidades y que incluye actos de intimidación, despidos arbitrarios de dirigentes sindicales e injerencia en los asuntos sindicales.

“Teniendo en cuenta entonces que las elecciones del 5 de julio no fueron libres y justas, condenamos tal violación a los derechos sindicales y exigimos que la empresa Excellon Resources respete en forma irrestricta, entre otros, la libertad sindical, la sindicación y la negociación colectiva de los trabajadores y trabajadoras en la Mina La Platosa”.

Un abrazo solidario, Jyrki Raina, Secretario General.

EXCELLON: TENEMOS PROTECCIÓN DEL GOBIERNO MEXICANO

En todo este conflicto, desde su casa matriz en Toronto, Canadá, Excellon Resources emitió un boletín de prensa, el 16 de julio pasado, en el que pretende lavarse la imagen de total ilegalidad con la que ha actuado, y en el que acusa a su vez de “ilegal” la toma de las instalaciones de esa mina por parte de campesinos y trabajadores mineros, en justa demanda de justicia.

En su boletín, esa empresa señaló que “cuenta con el pleno apoyo de los gobiernos estatal y federal sobre este tema y sigue trabajando con el gobierno para ayudar a poner fin a esta acción tan pronto como sea posible”.

Ante esta afirmación de Excellon Resources, es preciso que los gobiernos federal y del estado de Durango respondan si realmente están apoyando a la empresa en su conflicto

► Un libro es como un jardín que se lleva en el bolsillo.
Proverbio Árabe

ilegal contra campesinos y mineros, pues su obligación principal es hacia los gobernados, que son los propios duranguenses. Ambos gobiernos están obligados a pronunciarse públicamente para negar que estén apoyando a la empresa en sus propósitos de ilegalidad manifiesta, que es la causa de la movilización campesina-minera al tomar pacíficamente la mina de La Platosa.

EXCELLON MIENTE Y NO CUMPLE COMPROMISOS

Lo que es un hecho verificable es que Excellon Resources Inc. ha mentido persistentemente a lo largo de este conflicto. Mintió al firmar un convenio de colaboración y entendimiento del 2008 con los ejidatarios de la Sierrita, en el cual les ofreció supuestamente hacerlos socios de la empresa, y establecer diversos servicios de beneficio para la población del ejido, así como privilegiar la contratación de familiares de ejidatarios para trabajar en la mina La Platosa y crear un sistema de tratamiento de aguas residuales para limpiarlas de contaminación en el lavado de los materiales que extrae del suelo. Excellon nunca ha cumplido con estos compromisos establecidos y al reclamárselo los ejidatarios esta informalidad, simplemente se ha negado a todo diálogo.

Esto hace sospechar a ejidatarios y mineros que hay funcionarios públicos de México que están detrás de Excellon Resources para promover sus acciones ilegales. Ni las autori-

dades federales ni las del estado de Durango pueden mantenerse omisas ni hacerse de la vista gorda ante esta presunción de complicidades y deben investigar qué hay de todo ello, y castigar penalmente a quienes resulten implicados en esta indebida intromisión, que impide se cumpla con justicia el contrato firmado en el 2008.

Otros compromisos establecidos en el convenio de 2008 y no cumplidos por la empresa, son: conseguir de la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, los permisos necesarios para la operación de la planta de tratamiento de aguas, previamente a su edificación. También ha dejado en el olvido el ofrecimiento de aportar recursos para fletar el acarreo de los minerales de la mina, así como instalar el comedor y sufragar los gastos de transporte del personal de la mina, todo ello firmado en el contrato referido.

Excellon está fuera de la ley por todas estas evidencias. Además, esa empresa ha ocupado arbitrariamente terrenos de vecinos de la comunidad para construir represas, líneas eléctricas y de barrenación, invadiendo así, sin consulta previa, algunas tierras comunales o de pobladores para convertirlas en tiraderos de desperdicios de la mina La Platosa, residuos con alto contenido de arsénico que sobrepasan con mucho la Norma Oficial Mexicana al respecto.

MOROS CON TRANCHETES

Ante el cúmulo de acusaciones y violaciones, esta empresa trata de defenderse y ha señalado que en Durango la Organización No Gubernamental PRODESC, financia el movimiento de los campesinos y mineros. Asimismo, afirma equivocadamente que el Sindicato Nacional de Mineros también financia la protesta



EXCELLON EN CONSTANTE AGRESIÓN CONTRA MINEROS.

► La innovación es lo que distingue a un líder de los demás.
Steve Jobs (1955-2011). Empresario e informático estadounidense.



PREDIO EN LITIGIO.

minero-ejidal, por lo cual se le ha calificado de calumniosa. Tal pareciera, según esas versiones, que los ejidatarios y los trabajadores mineros no tuvieran criterio propio y fueran movidos por entidades externas a ellos para demandar justicia.

Lo que sí es real, es que ni el gobierno de Durango ni Excellon se han presentado ante la comunidad, por su temor a que los ejidatarios les reclamen su negligencia y abusos, que se corrobora con el boletín de 16 de julio, en el que dice la empresa que cuenta con toda la protección de los gobiernos federal y estatal y pretende responsabilizar a las organizaciones mexicanas e internacionales solidarias de este conflicto.

Los trabajadores y los ejidatarios de La Platosa siguen firmes en su toma pacífica de la mina y en su decisión de exigir tanto a la empresa minera canadiense como a los gobiernos federal y estatal que se les haga justicia a unos y a otros, frente a las violaciones a su libertad de asociación sindical y el incumplimiento de los acuerdos que sobre beneficios a

la población suscribió dicha compañía desde hace varios años y que con toda arrogancia hoy pretende ignorar.

Mineros y ejidatarios se mantienen firmes y resueltos a no abandonar esta lucha hasta que se satisfagan sus justas demandas. Los más de 100 mineros y los más de 200 ejidatarios presentes en la acción de protesta hacen guardias en la boca de la mina durante las 24 horas del día, y son auxiliados por familiares y pobladores de la localidad.

NGU LLAMA A LA CALMA Y A EVITAR LA VIOLENCIA

Por su parte, el Sindicato Nacional de Mineros, que encabeza el compañero Napoleón Gómez Urrutia como su Secretario General, eleva su voluntad de no cejar en su exigencia de justicia tanto a ejidatarios como a mineros, así como la disposición al diálogo que evite el desorden. Exige a las autoridades tanto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como a la Secretaría de Energía, lo mismo que

al gobierno de Durango, que pongan fin a esta insensata y arbitraria actitud de Excellon Resources que irresponsablemente se ha negado a dialogar y a llegar a una solución en el caso del incumplimiento del contrato de arrendamiento con ejidatarios de La Sierrita.

Asimismo responsabiliza a dicha compañía de los actos de desorden que se produzcan con su llamado provocador a los habitantes del municipio de Bermejillo para acudir a la boca de la mina.

“Ya basta de que esta empresa pretenda imponer sus intereses sobre los de la comunidad afectada, el ejido La Sierrita, y sobre la voluntad de los trabajadores mineros de La Platosa, agrupados en la Sección 309, de escoger sin interferencias al organismo sindical que los ha de representar, en uso de la libertad de asociación que promueven las leyes de México y el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre libertad sindical”.

La ilegalidad manifiesta con la que actúa Excellon con sus múltiples violaciones a la Ley Federal del Trabajo, al medio ambiente y a sus propios compromisos contractuales con los campesinos del ejido La Sierrita y con sus trabajadores mineros, acreditan la necesidad de que el gobierno le retire la concesión minera con la que opera y deje de solapar los atropellos de esa compañía. 🌱

► Tener un amigo no es cosa de la que pueda ufanarse todo el mundo.
Antoine de Saint-Exúpery (1900-1944). Escritor francés.

Mensaje de Kenneth V. Georgetti

LLAMA EL CONGRESO DEL TRABAJO DE CANADÁ A EXCELLON A RESOLVER VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y LABORALES EN MÉXICO

- LOS INSTA A UN DIÁLOGO CONSTRUCTIVO CON CAMPESINOS Y MINEROS DE BERMEJILLO, DURANGO, ASÍ COMO A DESECHAR LOS CONTRATOS DE PROTECCIÓN
- SINDICATOS CANADIENSES OFRECEN SU SOLIDARIDAD A EJIDATARIOS DE LA SIERRITA Y TRABAJADORES DE LA MINA LA PLATOSA



KENNETH V. GEORGETTI.

El Congreso del Trabajo de Canadá, con sus 3.3 millones de afiliados, a través de su Presidente, Kenneth V. Georgetti, le dirigió una carta con fecha 18 de julio del 2012, al principal accionista de la empresa canadiense Excellon Resources Inc., Eric S. Sprott, quien también es el jefe de Inversiones de esa compañía, en la cual le expone la indebida conducta que la administración de esa firma ha mantenido durante los últimos meses en México, en violación a los derechos laborales y humanos de los ejidatarios de La Sierrita y de los trabajadores de la Sección 309 del Sindicato Minero, en la mina de La Platosa, de esa misma empresa, ubicada en Bermejillo, Durango.

Esa conducta de la empresa Excellon Resources Inc., le dijo Georgetti a Sprott, motivó el bloqueo el 8 de julio de 2012 de la mina La Platosa,



► El hombre es libre, tiene que ser libre. Su primera virtud, su gran hermosura, su gran amor es la libertad. *Juan Ramón Jiménez (1881-1958). Escritor español.*

en el municipio de Bermejillo, Durango, realizado conjuntamente por los ejidatarios y los trabajadores mineros mencionados. El líder sindical canadiense le demanda a Sprott poner manos en el conflicto para resolver el problema provocado por los administradores de Excellon en perjuicio del ejido La Sierrita y de los trabajadores de la mina La Platosa, en lo que es una muestra clara y firme de solidaridad de los sindicatos canadienses tanto a ejidatarios como a mineros mexicanos.

En su carta, Ken Georgetti le dice al principal accionista de Excellon Resources Inc., con oficinas en Toronto, Canadá:

Eric S. Sprott,
Jefe de Inversiones
Sprott Asset Management LP
Royal Bank Plaza, South Tower
200 Bay Street, Suite 2700
Toronto, Ontario M5J 2J11

Estimado accionista:

El Congreso del Trabajo de Canadá, en lo que se refiere a aspectos de importancia nacional, representa los intereses de 3.3 millones de trabajadores, quienes son miembros de 54 sindicatos afiliados. Por décadas hemos estado involucrados en el esfuerzo internacional de controlar y limitar las posibles violaciones a los derechos laborales y humanos provenientes de proyectos mineros de empresas en países en desarrollo.

Le escribimos a usted, principal accionista de Excellon Resources Inc. (Excellon), para expresarle nuestra preocupación en cuanto a que la compañía no ha proporcionado a los accionistas información clave en relación a la existencia de conflictos con trabajadores y propietarios de tierras en México.

Las decisiones tomadas por la administración de Excellon han derivado en el cese de todas las opera-



ciones en La Platosa, la única mina en operación y principal fuente de ingresos de la compañía. La situación actual amenaza seriamente las estimaciones de producción de Excellon para el 2012, así como su capacidad para llevar a cabo más exploración y explotación minera en esta zona de alta mineralización de México.

Es de nuestro conocimiento que el 13 de julio de 2012 fue presentada ante la Comisión de Valores de Ontario, una investigación referente a la falta de información a accionistas por parte de Excellon en relación con este asunto. Le instamos a que contacte a la Junta Directiva de Excellon y solicite que la compañía tome medidas inmediatas para participar en un diálogo constructivo con los representantes de los trabajadores y el Ejido, a fin de terminar con la práctica de contratos de protección e iniciar un cambio real para el progreso de los derechos sindicales en La Platosa.

El bloqueo del 8 de julio de 2012, por parte de propietarios de tierras comunales del Ejido La Sierrita (el Ejido), sucedió después de meses de tensión entre Excellon y el Ejido, debido al incumplimiento y violaciones por parte de la compañía a cláusulas clave del contrato de arrendamiento de tierras que ambas partes firmaron en 2008. Desde noviembre de 2011, el Ejido ha solicitado reiteradamente el diálogo con la compañía para resolver las violaciones contractuales. Estas solicitudes se han topado con la falta de voluntad por parte de la administración

► El destino del genio es ser un incomprendido, pero no todo incomprendido es un genio.
Ralph Waldo Emerson (1803-1882). Poeta y pensador estadounidense.

de Excellon para participar en el diálogo, así como con crecientes medidas hostiles en contra de los representantes del Ejido y de la Sección 309 del Sindicato Nacional Minero.

La ostensible y repetida indiferencia hacia los representantes de la comunidad, pone en peligro el desarrollo social y económico del Ejido, la vida y la salud de la comunidad local, su sustento económico y el valor de su propiedad. Aunque las partes interesadas habían acordado reunirse el 6 de julio para discutir las violaciones al contrato que estaban en curso, sabemos que la compañía unilateralmente canceló la reunión con dos días de anticipación. Por lo tanto, los miembros de la Asamblea del Ejido decidieron el 8 de julio bloquear de manera pacífica la mina.

En el último año, la compañía no dio a conocer a sus accionistas ninguna información en relación al conflicto con la comunidad que se estaba cocinando a fuego lento. No fue sino hasta el 11 de julio de 2012, tres días después de que el Ejido había detenido las operaciones en la mina, que la compañía presentó un comunicado de prensa en relación al descontento de la comunidad con la empresa. Incluso entonces, la compañía no dio a conocer los motivos detrás del conflicto y simplemente lo caracterizó como una “acción ilegal”. Con todo esto, las acciones bursátiles han caído significativamente la semana pasada y el precio de esas acciones permanece considerablemente subestimado, debido en gran medida a los problemas en las relaciones laborales y con la comunidad.

Creemos que la Junta Directiva de Excellon debe tomar las medidas para reformar su gobierno corporativo. Algunos de los problemas de adminis-

tración en Excellon fueron planteados en un informe de los United Steelworkers, USW, que hemos adjuntado a esta carta para su conveniente conocimiento. Creemos que Excellon, con una administración mejorada y un gobierno corporativo fortalecido, podría alcanzar un nivel superior de rentabilidad y crecimiento.

El Congreso del Trabajo de Canadá le insta a contactar a la Junta Directiva de Excellon y solicitar a la compañía que tome medidas inmediatas para participar en un diálogo constructivo con representantes de Trabajadores y del Ejido, a fin de iniciar un cambio real para el progreso de los derechos sindicales y humanos en La Platosa. Si usted también tiene inquietudes sobre el comportamiento de la compañía en cuanto a la difusión de información, también lo invito a contactar a la Comisión de Valores de Ontario. Creemos que Excellon tendría un valor significativo para el accionista, si la compañía mejorase sus principios de operación y gobierno corporativo. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, actualmente los accionistas han tenido que soportar ser perjudicados por las imprudentes decisiones tomadas por la administración de Excellon.

Atentamente

Kenneth V. Georgetti

Presidente del Congreso del Trabajo de Canadá.



► Yo sé que las nubes duran sólo un momento y que el sol es para todos los días.
Rabindranath Tagore (1861-1941). Filósofo y escritor indio.



EL SINDICATO MINERO LUCHA POR LA DIGNIDAD

SU EXISTENCIA HA SIDO MUY FRUCTÍFERA PARA LOS
TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS Y SIDERÚRGICOS DE MÉXICO.



DON NAPOLEÓN GÓMEZ SADA, GRAN LÍDER Y GUÍA DEL SINDICATO MINERO.

El pasado miércoles 11 de julio de 2012, el gran Sindicato Nacional de Mineros cumplió 78 años de una existencia fructífera para los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, la cual tiene una gran significación para la clase obrera mexicana y del mundo. Este es **EL Día del Minero**.

Nacido en 1934 en Pachuca, Hidalgo, por la decisión autónoma y en uso de la libertad de asociación sindical que se han dado los trabajadores de nuestro gremio a lo largo de casi 8 décadas, la histórica Organización Minera celebra en pie de lucha esta nueva etapa de su existencia. Ni persecuciones políticas perversas ni agresiones desde el poder público o desde empresas carentes de responsabilidad social, han podido doblegar la recia consistencia de nuestra Organización.

Por el contrario, el Sindicato Nacional de Mineros se ha templado en la dura confrontación de más de 6 años de adversidad, contra los gobiernos anti obreros del conservadurismo político, el cual ha sido uno de los enfrentamientos más difíciles al que una Organización se haya podido enfrentar tanto en México como en el mundo

entero. Hoy el Sindicato Minero está más unido y firme que nunca antes en toda su historia. Ni agresiones ni calumnias conseguirán vencerlo en el presente ni en el futuro, como lo reconocen los



EL PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN NUESTRA SINDICATO, 19 DE JULIO, DÍA DEL MINERO, EN NUESTRA S

► Debes considerar no haber hecho nada, si has dejado algo por hacer.
Marco Anneo Lucano (39-65) Escritor latino.

CUMPLIÓ 78 AÑOS DE EXISTENCIA Y LA AUTONOMÍA

PRODUCTIVA EN BENEFICIO DE LOS
MINEROS Y SIDERÚRGICOS DE MÉXICO

más de 200 millones de trabajadores organizados en todo el planeta, afiliados a las más importantes federaciones y agrupaciones sindicales internacionales.

El secreto de esta permanencia histórica en las luchas sociales del México moderno está sin duda determinado por el hecho de que el Sindicato Minero ha puesto por delante los valores supremos de la clase trabajadora: la unidad, la lealtad, la solidaridad, así como la congruencia entre lo que predica y lo que actúa. No hay fisuras ni grietas en esta sólida contextura política y moral. El de Los Mineros es un gremio que nació en medio de la adversidad y sigue viviendo dentro de ella, sin jamás haber renunciado a la dignidad ni al respeto que ofrece con generosidad a los demás actores sociales de su entorno laboral, social y político, pero que también se los demanda a ellos con firmeza.



**Y NAPOLEÓN GÓMEZ SADA, UN 11 DE
AÑO DE SINDICAL.**

LOS VALORES MINEROS, VALORES DE LA NACIÓN

Sus ejemplos de entrega a los propios valores, que son los mismos de la nación mexicana y de las masas trabajadoras de México y del mundo entero, vienen desde los tiempos de su fundación el 11 de julio de 1934, cuando un país distinto al del siglo anterior empezaba a avanzar en los caminos del progreso y el desarrollo social, tiempos en los



**NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA,
REINDIVICACIÓN DE LA LUCHA A FAVOR DE
LOS MINEROS Y SUS FAMILAS.**



► La esperanza es la fuerza de la revolución.
André Malraux (1901-1976). Novelista y político francés.



que ocupó la Presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas del Río, quien dejó a la nación y a la clase trabajadora el gran legado de la alianza del gobierno con las organizaciones de trabajadores del campo, de la ciudad, de la industria y de los servicios, que el país debe retomar para poder reanudar el camino hacia el desarrollo y el progreso.

Para Los Mineros, dirigidos hoy digna y sabiamente por el compañero Napoleón Gómez Urrutia como su Secretario General, ha habido otro factor de importancia en este esfuerzo de décadas. Siempre hemos apostado por el cambio profundo de la política económica y social de México, en un sentido progresista, en contra del modelo neoliberal vigente desde hace tres décadas. Nunca Los Mineros han aceptado el dictado de los intereses de los grupos poderosos de la economía y

de la política, de someterse a la estrategia concentradora de la riqueza y promotora de la desigualdad, que oprime a las mayorías populares, que nos impide avanzar hacia adelante y que nos obstruye el camino para volver a crear las bases

sólidas de un verdadero desarrollo, que significa generar empleos, establecer la racionalidad y la justicia en las relaciones de producción y trabajo, así como políticas a través de las cuales se pueda otorgar el trato de dignidad económica, política y social que merecen todos los mexicanos. Y por eso el gremio minero trabajador y su líder nacional han sido objeto de ataques y calumnias de parte de los enemigos del progreso social, pero también ha merecido las solidaridades y los reconocimientos mundiales y nacionales.

De manera lógica y natural, el Sindicato Nacional de Mineros está en la vanguardia de las poderosas organizaciones internacionales de trabajadores, que pugnan por el avance político y social, así como por el bienestar de los pueblos del mundo. De su propia experiencia de lu-



► Sólo quien se da por vencido, está perdido. *Hans-Ulrich Rudel (1916 - 1982) Piloto de caza de bombardero alemán.*

cha, surgió la política internacional de Los Mineros, que el compañero Gómez Urrutia ha elevado a valor supremo de un compromiso universal con la labor de los trabajadores, que son quienes crean con sus manos la riqueza de las naciones.

SE RECONOCE, EN EL MUNDO, EL LIDERAZGO DE GÓMEZ URRUTIA

De ahí que en noviembre de 2011 el compañero Gómez Urrutia haya sido reconocido con el galardón internacional más importante a quienes se esfuerzan por defender los derechos humanos y la justicia social, el Premio *Meany-Kirkland*, otorgado por la más poderosa agrupación sindical de los Estados Unidos de América, la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO, que de esa manera ha considerado con justicia la tarea desenvuelta por Los Mineros mexicanos y su líder máximo. De ahí, asimismo, que al crearse en junio de 2012 el primer Sindicato Global de Todas las Industrias, el IndustriALL Global Union, el compañero Gómez Urrutia haya sido elegido como miembro del Comité Ejecutivo Mundial de la nueva agrupación, que nace con 50 millones de afiliados en el mundo. Se trata de reconocimientos mundiales y de una solidaridad que nunca antes se había otorgado a ningún dirigente ni a ninguna organización mexicana de trabajadores y ello se debe a la entrega y el compromiso de Los Mineros de México y su líder.



De estos hechos de incondicional solidaridad mundial destaca que mientras en el mundo se reconoce y premia a Napoleón Gómez Urrutia por su lucha a favor de los trabajadores, en México los poderosos del dinero y la política lo atacan, lo acusan con calumnias y lo sometan a una perversa persecución política, judicial y laboral que felizmente no tiene más futuro que el de algunos meses que restan para que finalice el actual periodo de los gobiernos conservadores del Partido Acción Nacional.

Algunos comentaristas y medios periodísticos, por ignorancia, mala fe o complicidad con los enemigos del Sindicato Minero, siguen difundiendo calumnias y acusaciones sin fundamento contra Los Mineros y contra el compañero Napoleón Gómez Urrutia. Es el caso de Katia de Artigues de *El Universal*, o el de Lourdes Mendoza de *Reforma*, y el más reciente de Leonardo Curzio de *Primer Plano del Canal 11* de televisión, quienes siempre se

refieren de manera vulgar e insultante, sin argumentos ni ideas, a la lucha de Los Mineros y de su líder nacional, cuando les debieran merecer un respeto que están muy lejos de practicar, desorientados o de plano sumados a las mentiras nacidas en oficinas de empresarios sin responsabilidad social o funcionarios de tipo conservador o de plano fascista.

Pero todas estas acusaciones falsas contra el Sindicato Minero y contra su dirigente nacional, se han ido cayendo una tras otra en los tribunales judiciales, y hasta en los medios de comunicación, precisamente por no tener fundamento ni en la ley ni en la razón, mucho menos en el estado de derecho y la justicia. A los 78 años de su nacimiento, el Sindicato Nacional de Mineros da cuenta de su fortaleza orgánica, que le ha permitido echar abajo todas las campañas de difamaciones lanzadas contra el compañero



► Las grandes almas tienen voluntades; las débiles tan solo deseos.
Proverbio Chino

Gómez Urrutia, quien desde el extranjero ha seguido dirigiendo con gran acierto al combativo gremio trabajador que encabeza. Sus logros son hoy un ejemplo y una inspiración en el mundo.

Nada de ello hubiera sido alcanzado si el Sindicato Minero no se hubiera mantenido en permanente esfuerzo de trabajo en beneficio de sus decenas de miles de afiliados y sus familias, con revisiones de contratos colectivos de trabajo y salarios siempre más elevados que los que consigue cualquier otro sindicato en México, y muy por arriba del índice inflacionario. El hecho es que alcanzar incrementos globales de salarios y prestaciones del 14% hasta el 18%, o mayores porcentajes, a lo largo de estos años de persecución política y laboral, no puede considerarse como un logro insustancial, sino como un hecho muy significativo de la firmeza del liderazgo del compañero Gómez Urrutia y de la reciedumbre del Sindicato Nacional de Mineros. Resultados que también indican que la inmensa mayoría de las empresas mineras que sostienen relaciones contractuales con el Sindicato de Los Mineros, respetan a nuestra gran Organización.

AVALA LA CORTE EL TRABAJO SINDICAL

Otro hecho que se da en el marco de los 78 años de existencia del Sindicato Nacional de Mineros es que su tenacidad y su perseveran-

cia han logrado desmontar casi en su totalidad los obstáculos que se han opuesto a la libre existencia del Organismo Minero. La entrega de la "toma de nota" o reconocimiento oficial al liderazgo del compañero Gómez Urrutia por resolución definitiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 2 de mayo de este año de 2012, indica que fueron falsas y calumniosas todas las acusaciones que contra él y la Agrupación Minera se lanzaron durante estos años. Ciertamente, el proceso de reconocimiento oficial aún está inconcluso, pero ya se abrió la puerta de una solución justa en este renglón, que difícilmente podrá ser cerrada de nueva cuenta.

Las huelgas de Cananea, San Martín Sombrerete y Taxco son otros hechos muy relevantes de la fortaleza del Sindicato Minero. A pesar de los casi 5 años de haber sido iniciadas, los compañeros en huelga resisten y continúan leales a su lucha y a la dirigencia nacional de Los Mineros. La solidaridad interna que el Sindicato y sus Secciones les han prestado estos años es un factor de singular importancia en las huelgas heroicas de esos tres centros de trabajo. Esos movimientos llenan de orgullo y renuevan el compromiso del gremio minero trabajador.

SINDICATO Y MINEROS JAMÁS SE DOBLEGARÁN

El Sindicato Nacional de Mineros nunca fue doblegado ni lo será en

el futuro. Ni agresiones ni asesinatos de trabajadores han debilitado la fuerza de Los Mineros. Quedan pendientes algunas otras demandas mineras. Pero estamos en el camino para terminar con la perversa, infame e ilegal persecución que se ha ejercido en estos 6 años transcurridos de parte de quienes pretenden establecer en México la esclavitud de los trabajadores.

Al cumplirse los 78 años de existencia del Sindicato Nacional de Mineros se confirma que la resistencia empeñada ha empezado a dar frutos positivos. El nuestro es un mensaje de optimismo. Estamos en la proximidad de la victoria a la que siempre apostamos y a la que nunca renunciamos. La razón, la ley y la justicia han estado siempre y hoy siguen estando del lado de Los Mineros de México.

Recordar nuestro 78 aniversario, celebrarlo con la fortaleza de los mineros de México y del mundo, es el mayor homenaje que podemos ofrecer a todos los dirigentes nacionales que nos antecedieron en la lucha, como nuestro gran líder y guía Don Napoleón Gómez Sada.

Con el orgullo de ser mineros, celebramos este gran aniversario de lucha, de resistencia y de triunfo de la razón y la justicia.

¡Que viva el Sindicato Nacional de Mineros! 🍷

► Siempre sueña y apunta más alto de lo que sabes que puedes lograr.
William Faulkner (1897-1962). Escritor estadounidense.

TERESO MEDINA, NEFASTO Y PATÉTICO LÍDER *CHARRO*

- ESTE OPORTUNISTA PRETENDE EL CONTRATO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PKC DE CIUDAD ACUÑA, COAHUILA
- REPRESENTA LO PEOR Y MÁS NOCIVO DEL MUNDO SINDICAL DE NUESTRO PAÍS, PUES ESTÁ AL SERVICIO DE EMPRESAS Y DE GOBERNANTES ANTI SOCIALES
- SIENDO DEL PRI, PROMOVÍO LA CONTRARREFORMA LABORAL DEL PAN QUE ANULARÍA LAS CONQUISTAS QUE LA CLASE OBRERA HA ALCANZADO EN TODO UN SIGLO
- LOS TRABAJADORES DE PKC SON LOS ÚNICOS QUE TIENEN QUÉ DECIDIR SOBRE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL QUE LOS AGRUPE Y NUNCA LAS EMPRESAS NI EL GOBIERNO

Con viles calumnias y falsedades, Tereso Medina Ramírez, bien conocido como “charro” sindical, pretende dirigir a los trabajadores de la empresa PKC -antes denominada Arneses de México- con sede en Ciudad Acuña, Coahuila.

Tereso, quien se ostenta como “charro” espurio y falso dirigente del desconocido “Sindicato Nacional de la Metalurgia”, dijo que “disputará la titularidad del contrato colectivo de trabajo” de la empresa PKC al Sindicato Nacional Minero, que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia.

Este sujeto lo intenta esgrimiendo mentiras inocultables en contra de los auténticos obreros de PKC, quienes han avanzado en el proceso de aglutinar los esfuerzos dignos de los trabajadores de dicha compañía.

Con extremado cinismo, Tereso dijo que él da la cara por los trabajadores, sin embargo los obreros de PKC no se la han visto por más de un año, y sólo cuando sus amos en el gobierno y en las empresas priva-

das que le patrocinan su esquirolaje y se lo ordenan, es que acude a pretender disputar el liderazgo de quienes trabajan para dicha compañía productora de accesorios para vehículos de diverso tipo.



POR OPORTUNISTA, ESQUIROL Y VENDIDO AL PANISMO, A TERESO MEDINA NO LE ALCANZARON LOS VOTOS PARA LLEGAR AL SENADO.

► Si quieres ser ave, vuela, si quieres ser gusano, arrástrate, pero no grites cuando te aplasten.
Emiliano Zapata (1879-1919). Líder revolucionario y reformador agrarista mexicano.

Sin presencia y como hacedor de un sindicalismo “pirata” de abordaje, aseguró que él “garantiza” al gobierno y a sus amos “30 años de estabilidad laboral en esa empresa”, o sea, hasta el año 2042, como si mágicamente tuviera el control del futuro.

A este grado de ridículo llega la miserable falta de salud mental de ese sujeto, quien en este intento es apoyado por el actual presidente municipal de Acuña y por el hijo del ex gobernador Humberto Moreira Valdés, a quien están proyectando para el puesto de alcalde de la ciudad fronteriza. A este nivel llega la mafia político-sindical de Coahuila en su pretensión de control político del estado.

LAS BALANDRONADAS DE TERESO MEDINA

Cuando se lanza con mentiras contra el Sindicato Nacional de Mineros, pretende ignorar que en esta Organización todos siguen apoyando la política sindical que Napoleón Gómez Urrutia ha llevado a cabo, resistiendo con gran dignidad la perversa persecución política de la que ha sido objeto, junto con sus representados, durante más de 6 años, a pesar de lo cual es el único sindicato que en México está siempre al servicio de sus agremiados y sus familias.

Nuestro Sindicato Minero, invariablemente, año con año, ha logrado los más altos incrementos de salarios y prestaciones sociales en

todo el país, del orden global entre 14 y 19%, muy por encima del índice inflacionario y del mezquino “tope” de 4% que el gobierno y las empresas les conceden a la CTM y a los sindicatos “charros”, obedientes a ese injusto “tope” salarial establecido oficialmente.

Tereso, en su febril “liderazgo”, pretende ignorar que nadie apoyaría a quien les haya quitado su dinero a los trabajadores. Caso contrario de nuestro líder nacional del Sindicato Minero, quien ha conseguido invariablemente los más altos ingresos para sus representados.

Medina intenta ocultar este hecho fundamental de la actual realidad sindical de México, donde la mayoría de los organismos gremiales tradicionales o corporativos les dan la espalda a sus agremiados, a quienes engañan, les ocultan la verdad de su situación y de las negociaciones que realizan a la sombra de sus contratos colectivos de trabajo, y para colmo justifican todos los atropellos que contra ellos cometen las empresas y el gobierno y les niegan el derecho a reclamar por sus justas demandas de dignidad y de justicia.

LAS ANDANZAS DEL “CHARRO” TERESO

A un año de haber pretendido ser impuesto como líder “charro” por la empresa PKC, ahora resulta que Tereso Medina se presentó a Ciudad Acuña a inaugurar el edificio

sindical que la propia compañía le regaló, cuando lo más importante es que mejor hubiera luchado por incrementos de salarios y prestaciones para los trabajadores, en vez de andar en “grillitas” menores.

Lo que sí es muy claro a que a Tereso no le interesan ni los trabajadores ni las condiciones de entera inseguridad en las que realizan su trabajo en casi la totalidad de las minas de Coahuila.

Por todo ello, no se entiende cómo una persona sin calidad moral ni política y menos un “charro” que dice pertenecer a la CTM en Coahuila, quien además es repudiado por los verdaderos líderes cetemistas en ese estado norteño, como es el caso de Oswaldo, Mata de Monclova, se atreve a calumniar al líder nacional de Los Mineros, cuando es Napoleón Gómez Urrutia, incluso desde el exilio quien ha logrado en beneficio de los mineros del país y de sus familias negociar los más altos niveles de ingreso, hechos que le han ganado el respeto y el reconocimiento tanto en México como en el mundo, donde organizaciones internacionales que representan a más de 200 millones de trabajadores lo apoyan y le manifiestan su incondicional solidaridad.

Y entre esos reconocimientos, Gómez Urrutia fue distinguido con el prestigiado Premio Internacional *Meany-Kirkland*, que le otorgó la más poderosa organización de sindicatos de Estados Unidos, la Federa-

► La buena fe es el fundamento de toda sociedad, la perfidia es la peste.
Platón (427 a. C. -347 a. C.) Filósofo griego.

ción Americana del Trabajo, AFL-CIO, en noviembre de 2011.

TERESO, NEFASTO Y PATÉTICO PERSONAJE

Como nefasto y patético personaje, Tereso Medina tampoco puede ocultar que él ha estado siempre servilmente al servicio de las empresas, trampolín mediante el que pretendió catapultarse a una senaduría de la nación, por fortuna sin suerte.

Cabe recordar que este “charro” fue uno de los impulsores en la Cámara de Diputados federal, de la reforma a la ley laboral que prepararon los abogados empresariales y el gobierno del PAN cuando el titular de la Secretaría del Trabajo fue el también nefasto Javier Lozano Alarcón, de pésima memoria y ampliamente reconocido como el peor secretario del Trabajo y Previsión Social que haya tenido México en su historia, por su empecinada enemistad contra los sindicatos libres, democráticos y autónomos de México.

Con esa reforma laboral se pretendió conculcar todos los derechos fun-

damentales tanto de los trabajadores como de las centrales sindicales como la CTM a la que dice pertenecer.

SE DICE PRIÍSTA PERO ESTÁ A LAS ÓRDENES DE CALDERÓN

Tereso Medina planteó, en obediencia al gobierno panista de Felipe Calderón, siendo priísta, una contrarreforma laboral que volvería legales los contratos de protección, los sindicatos blancos y el llamado “outsourcing” que atenta contra relaciones laborales constructivas, las cuales son modificaciones que, de realizarse, irían sólo en beneficio de los empleadores y contra los intereses de las bases trabajadoras. Es una reforma laboral que anularía las conquistas que durante un siglo conquistaron con su lucha las fuerzas sindicales de México bajo liderazgos y gobiernos que a pesar de sus desvíos y traiciones, alcanzaron a tutelar los derechos e intereses de los trabajadores, tales como el derecho a la huelga, universalmente admitido como recurso de los asalariados contra los abusos y la explotación de la mano de obra.

Es lamentable que Tereso Medina, siendo un entreguista al servicio de las empresas y del gobierno panista, hoy quiera manchar la imagen de una organización como el Sindicato Nacional de Mineros y de su líder Napoleón Gómez Urrutia, quien ha demostrado que se erige como la mejor organización democrática sindical del país, dedicada a defender y mejorar las condiciones de trabajo y de vida de sus agremiados y sus familias.

A LOS TRABAJADORES: CUÍDENSE DE TERESO

La nuestra es una invitación fraternal a nuestros compañeros de PKC a ejercer su derecho a la libertad de asociación sindical, tal como lo promueve y permite la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y lo estipula el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. Pero también es una convocatoria a que no permitan que sujetos como Tereso Medina pudieran llegar a encabezar a los trabajadores de PKC, que han dado suficientes y valiosas muestras de independencia, autonomía y dignidad como para dejarse arrastrar a la aventura “charra” de ese sujeto.

Son los auténticos trabajadores de PKC los únicos que tienen que decidir sobre la representación sindical que los agrupe, y no las empresas ni el gobierno, mucho menos “charros” descalificados como el que nos ocupa. 🍷



► El sabio puede cambiar de opinión. El necio, nunca.
Immanuel Kant (1724-1804). Filósofo alemán.

Bermejillo, Durango

JLCA, EXCELLON Y PORROS DE LA MARRANA PAVÓN, VIOLENTARON RECUENTO SINDICAL

- INTEGRANTES DE LA SECCIÓN 309 FUERON AMENAZADOS SI EJERCÍAN SU VOTO CON PLENA LIBERTAD
- EL SINDICATO MINERO ACUDIRÁ A TODAS LAS INSTANCIAS PARA IMPEDIR QUE SE VALIDE ESTE ATROPELLO CONTRA LA AUTONOMÍA Y LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

En medio de irregularidades, amenazas de violencia y numerosas violaciones a la ley, se desarrolló el pasado jueves 5 de julio de 2012, el recuento sindical de la Sección 309 de Bermejillo, Durango, donde 3 agrupaciones se disputaban la afiliación de los trabajadores que laboran para la empresa Servicios Mineros San Pedro, filial de la empresa extranjera Excellon Resources de México.

Desde hace meses, tanto la empresa señalada a través de un sindicato blanco, así como el grupo espurio de Carlos Pavón Campos, “la marrana” como le dicen los trabajadores mineros, le disputaban la titularidad de las relaciones contractuales a la Sección 309 del Sindicato Nacional de Mineros que encabeza el compañero Napoleón Gómez Urrutia.



AMAÑADO RECUENTO EN EL QUE AUTORIDADES LABORALES Y EMPRESA BENEFICIARON A SINDICATO CHARRO.

Durante el recuento sindical, se violaron tanto la Ley Federal del Trabajo como la Jurisprudencia 150/2008 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual establece que los recuentos de trabajado-

res para fines de titularidad “deben ser secretos, libres y con garantías de seguridad”.

El recuento no fue así, dado que no fue secreto por el hecho de que

► No se debe juzgar a un hombre por sus cualidades, sino por el uso que hace de ellas.
François de la Rochefoucauld (1613-1680). Escritor francés.

el gerente de Excellon, Pablo Gurreola, estuvo ilegalmente presente en el lugar de la votación, y en el padrón de trabajadores que presentó la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Durango, que avaló la empresa, había 6 trabajadores de confianza, sin derecho por no ser sindicalizados, los cuales sin duda inclinaron la votación a favor de una de las opciones.

OTRA VEZ LA MARRANA ENCABEZA GOLPEADORES

Desde muy temprano por la mañana grupos de golpeadores de Carlos Pavón, “la marrana”, se presentaron en las afueras de la mina de Bermejillo, transportados allí desde afuera de la población, en 2 camiones y 4 camionetas, armados de palos, tubos y piedras, gritando consignas contra el Sindicato Nacional de Mineros y amenazando con violencia a los trabajadores, por lo cual no hubo garantías de seguridad y el recuento no fue libre.

Se presentaron, asimismo, diversos actos de compra del voto y corrupción, como cuando un representante del sindicato blanco “López Mateos” fue descubierto cuando le entregaba un sobre con dinero a un trabajador, diciéndole: “Agarra esto, es lo que te tocó”.

Al final de la jornada de recuento, que se desarrolló desde las 6:30 horas hasta las 15:10 horas, los más de 15 observadores internacionales que acudieron dieron

pleno testimonio de que el voto ejercido fue violentado de esa manera tanto por la empresa Excellon de México como por la banda de golpeadores de Pavón.

El Ingreso a la zona de votación siempre fue obstaculizado por los golpeadores de Pavón, los cuales proferían gritos y amenazas contra los trabajadores para que no votaran a favor del Sindicato Nacional de Mineros.

EMPRESA Y PORROS FUERON DE LA MANO

Los miembros de la Sección 309 del Sindicato Nacional de Mineros, en uso de sus derechos, denunciaron que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con sede en Durango, actuó en complicidad con la em-

presa Excellon Resources y con los grupos porriles que amañaron el recuento. Informaron que presentarán ante todas las instancias legales, recursos de apelación para que no se vuelva a dar un espectáculo lamentable como el que se registró durante la votación, hecho que afecta la autonomía, la dignidad y el derecho a la libre asociación sindical de los trabajadores adscritos a la Sección 309.

El Sindicato Nacional de Mineros, por su parte, declara que no dejará impune esta serie de graves irregularidades en el recuento de la Sección 309 de Bermejillo, Durango, y acudirá a todas las instancias, tanto para denunciar estos hechos como para exigir un nuevo recuento secreto, libre y con garantías de seguridad. 🗣️



PROTESTA MINERA POR LA VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN SINDICAL.

► El mundo está lleno de sufrimiento pero también de superación del mismo.
Helen Adams Keller (1880-1968). Escritora y conferenciante estadounidense.

VIENE DE LA PÁGINA 24

OFICIALIZADA LA CORRUPCIÓN...



PENOSO RESCATE.

Según registros de la Secretaría del Trabajo, el pocito pertenece a la Compañía Minera El Progreso. Este yacimiento, que se ubica a unos 360 kilómetros al norte de Saltillo, es propiedad de Federico Quintanilla Riojas, quien de 2006 a 2009 fue alcalde por el PRI en el municipio de Progreso, situado en la región carbonífera donde ocurrió el accidente. Y se sabe que forma parte de la mafia que gobierna Coahuila, al frente de la cual están los hermanos Moreira Valdés, Humberto y Rubén, ex gobernador y gobernador de la entidad, respectivamente.

PENOSO RESCATE

Las brigadas de búsqueda de la empresa Minerales Monclova—que apoyó las labores de rescate— y del Departamento de Bomberos del municipio de Sabinas, ingresaron al pozo después del mediodía. Primero rescataron dos cadáveres, luego otros dos y los últimos tres fueron llevados a la superficie casi en forma simultánea.

Los mineros fallecidos tenían lazos familiares entre sí, ellos son: Pedro Ervey y Héctor Alcalá Ramírez, de 39 y 33 años, respectivamente, así como Daniel y Omar Ramírez Almanza, de 26 y 20. También se identificó a Guillermo González Medina, de 22; César Javier Jiménez Camacho, de 24, y Fidencio Sánchez Arellano, de 32.

Todos eran originarios del barrio 22 de Mineral de Palaú, municipio de Múzquiz.

Los brigadistas revelaron que los cadáveres presentaban quemaduras y golpes, pero no quedaron irreconocibles.

“Preliminarmente podemos decir que la mayoría de los trabajadores murió por golpes tras ser impactados o lanzados por la onda expansiva contra las paredes de la mina. Quizá no murieron por las quemaduras”, explicó un perito del Servicio Médico Forense.

Trascendió que los cadáveres de los mineros fueron encontrados a 75 metros de profundidad. Para los brigadistas no fue fácil hallar los cuerpos, porque la explosión provocó el derrumbe parcial de las paredes y el techo del socavón.

Por su parte, el procurador de Justicia del estado, Homero Ramos

Gloria, anunció que se inició una averiguación ministerial y extraña y sospechosamente señaló que se intenta conocer si la mina tiene otros propietarios, como para exculpar al político del grupo de los Moreira, propietario de la mina.

A reserva de conocer los peritajes del accidente, el funcionario estatal anticipó que el estallido se debió a que con una pala manual o un martillo mecánico, que funciona con aire comprimido, se cavó una pared de carbón, detrás de la cual había una bolsa de gas metano o grisú, que se deriva del mineral.

Los pozos de carbón o pocitos son excavaciones verticales de entre 50 y 150 metros de profundidad a los cuales los trabajadores ingresan en un tanque de acero tirado de un estrobo, o de un malacate, el cual también utilizan para salir y llevar a la superficie el carbón que sacan del subsuelo. Los túneles miden metro y medio de altura como máximo, por lo que los trabajadores desarrollan buena parte de su jornada laboral agachados.

AUTORIDADES PROPICIAN OPERACIÓN CLANDESTINA

El Sindicato Nacional Minero y su Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, lamentaron el trágico suceso e insistieron por enésima vez que es necesario aprobar una ley que penalice como “Homicidio Industrial” a este tipo de siniestros, y demandaron a las secretarías del Trabajo y de Economía a vigilar estrechamente el funcionamiento de las minas y sancionar sus deficiencias, an-

tes de que ocurran más tragedias homicidas.

Por su parte, Tomás Hernández Castillo, Secretario de Seguridad Social y Previsión del Sindicato Nacional Minero afirmó que las autoridades de Coahuila están coludidas con empresarios mineros de los llamados pocitos y les permiten operar en forma clandestina, violando los derechos laborales y humanos de los trabajadores; esa es la causa de la cadena de siniestros, accidentes y muertes en la minería del carbón de la entidad, que ya suma la nada gloriosa cifra de 150 muertos en los últimos 6 años, incluyendo la mina 8 de pasta de conchos, tragedia del 19 de febrero de 2006, cuyos responsables siguen en la total impunidad, o sea, Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, del Grupo México, y sus accionistas y directores.

Sobre la explosión del pozo de la Compañía Minera El Progreso, Hernández Castillo sostuvo que la gran corrupción en la minería del carbón, combinada con la “casi nula” inspección del trabajo en la zona y la necesidad de empleo de miles de personas, ha permitido a los dueños de pocitos operar impunemente a costa de la vida de decenas de mineros.

Al parecer, dijo, ese pocito es propiedad de Federico Quintanilla, ex alcalde del municipio de Progreso, quien forma parte del “selecto grupo de familias que explotan la minería del carbón de forma ilegal, con concesiones otorgadas de manera soterrada, pues muchas veces ni siquiera están registrados y

tienen manga ancha para operar bajo las peores formas de explotación laboral”.

Sostuvo que mientras existan pozos mineros seguirán ocurriendo muertes y señaló que el sábado 21 de julio hubo otro siniestro en un pocito del municipio de Agujita, donde falleció en un derrumbe Abel Quiroz, una víctima más. Explicó que en la zona ocurren “muchos accidentes que se ocultan o no se detectan, y los “empresarios” ofrecen dinero para acallar los hechos.

Indicó que en la región carbonífera hay gran necesidad de empleo y eso obliga a las personas a aceptar cualquier trabajo, “porque deben cubrir necesidades básicas de sus familias, dar sustento a sus hijos” y “las autoridades se hacen de la vista gorda, se prestan, se coluden. Ellos tienen culpabilidad en estas y todas las muertes de los mineros del carbón, porque toleran esta situación”.

Afirmó que no existe una inspección del trabajo eficiente y tanto hoy en el año 2012 como en 1889, los mineros entran a los pozos de un metro de ancho a jugar se la vida para comer.

Recordó que el Secretario General del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, ha propuesto en forma reiterada sea aprobada una ley que penalice este tipo de actos como “Homicidio Industrial”. Con ello, dijo, se obligaría a los empresarios de la minería a invertir en programas de seguridad e higiene en beneficio de sus trabajadores.

El Sindicato Minero, apuntó, aún está en espera de la decisión de los legisladores, quienes no han atendido esta solicitud apremiante de nueva ley.

EMPLEOS MORTALES

Sobre la muerte de los 7 mineros, el obispo de Saltillo, Raúl Vera López calificó de absurdo que la STPS haya advertido que el pozo de carbón no tuviera salida de emergencia, pues ninguna mina de ese tipo cuenta con ella.

“Ningún pozo tiene salida de emergencia. Es una situación terrible la que padecen los trabajadores; sus condiciones de trabajo son infames. La explotación del carbón en esos lugares se hace de la forma más primitiva”, aseguró.

Dijo que dentro de los pozos “el minero ni siquiera puede trabajar de pie, tiene que hacerlo en cuclillas, deformando su cuerpo y dañando su columna vertebral. Es una forma de esclavitud terrible la que hay ahí”.

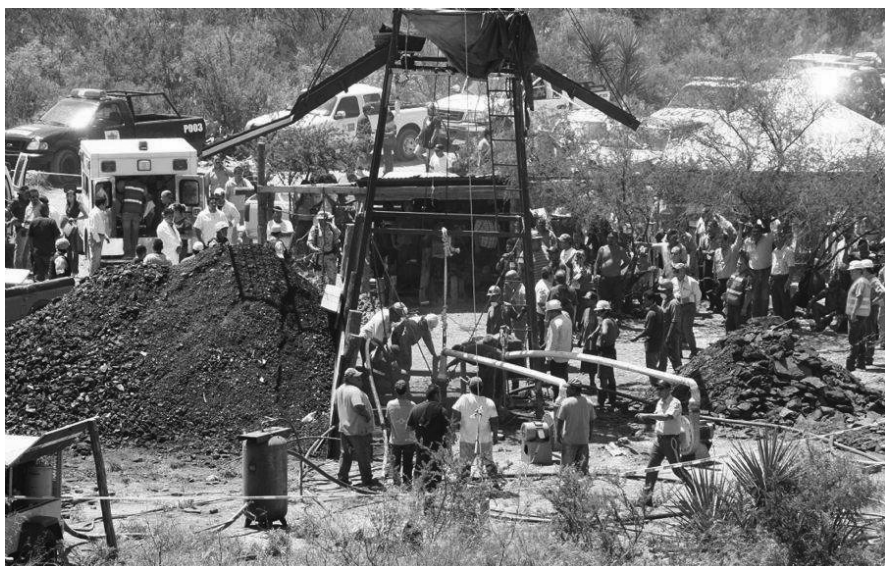
Explicó que los socavones no sólo carecen de salidas de emergencia, “por el mismo agujero que entra el minero sale el carbón; es un crimen, es una trampa mortal”.

Es urgente, subrayó, que la STPS, la secretaría de Economía y el gobierno de Coahuila impidan el funcionamiento de estos pozos y promuevan inversiones “en minas serias, más amplias, con tecnología, equipo para detectar altas concentraciones de gas metano, despejar los riesgos de explosión y donde se mejoren las condiciones laborales y de seguridad”. 🍌

Fallecen 7 mineros en pocito

OFICIALIZADA LA CORRUPCIÓN EN EXPLOSIONES DE MINAS DE CARBÓN

- GOBIERNO DE COAHUILA, STPS Y ECONOMÍA SE “ECHAN LA BOLITA”
- LA “MINA” TRABAJABA A PESAR DE QUE HABÍA SIDO CLAUSURADA
- TRABAJADORES SON OBLIGADOS A LABORAR SIN EQUIPO DE SEGURIDAD



UN “HOMICIDIO INDUSTRIAL MÁS”, ENLUTA A LA FAMILIA MINERA.

Múzquiz, Coah., 25 de julio.- Las familias de 7 mineros están de luto. Una vez más, la corrupción entre autoridades del gobierno de Coahuila y de las secretarías del Trabajo y de Economía federales con algunos empresarios mineros, pesó más que el respeto a la vida de los trabajadores del carbón muertos.

“Nadie es culpable, nadie supo responder por qué trabajaba la mina si estaba clausurada. Unos y otros se ‘echan la bolita’ y todos se lavan

las manos... es la necesidad, es la falta de empleo, es el hambre”, señalaron trabajadores mineros coahuilenses que día a día por unos pesos van a buscar la muerte.

El pocito de la comunidad Mineral La Florida, en este municipio, previamente había sido clausurado porque no tenía salidas de emergencia ni contaba con las mínimas medidas de seguridad e higiene. Sin embargo, estaba en funcionamiento a pesar de que las anomalías por las que debería estar cerrado, jamás las corrigieron.

Esa fue la denuncia de mineros del carbón que salvaron la vida, mismos que en medio de la tragedia expusieron que tanto ellos como sus compañeros fallecidos no cuentan con ninguna prestación laboral.

Trabajadores de carbón de Mineral La Florida relataron a las autoridades que sus jefes los obligaban a bajar al pozo sin equipo autónomo de respiración, que es indispensable en caso de quedar atrapados a causa de un derrumbe, y aseguraron que la mayoría no están registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, precisamente porque por todos los medios, ilegales las más de las veces, se les impide sindicalizarse.

Los cuerpos sin vida de los 7 mineros fueron rescatados muchas horas después del siniestro. La explosión ocurrió por la acumulación de gas metano (*El aliento del diablo*), entre las 8:15 y las 8:30 horas, según reportes de Protección Civil del estado, aunque las autoridades recibieron los primeros avisos del hecho hasta cerca de las 10 de la mañana.

PASE A LA PÁGINA 22